

Señores
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá D.C.

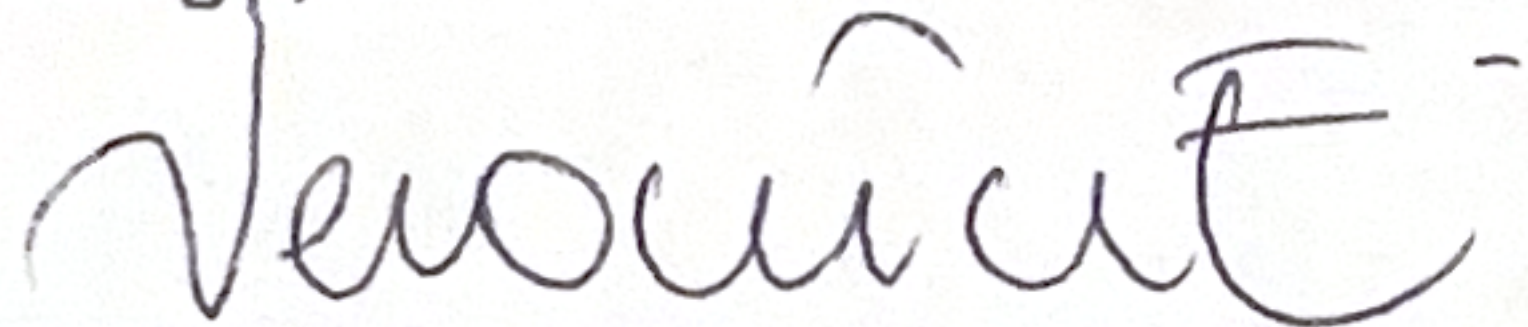
Asunto: Poder

VERONICA LIBANESA ECHEVERRI NARANJO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 32109396 actuando en nombre propio, por medio del presente escrito otorgo poder especial, amplio y suficiente a la doctora LAURA MORENO RESTREPO, abogada en ejercicio, mayor de edad, vecina de Medellín, identificada como aparece al pie de su correspondiente firma, para que inicie, continúe y lleve a terminación proceso GUBERNATIVO DE REGISTRO DE MARCA del siguiente signo:

ELÉV ESTÉTICA MÉDICA (MIXTA) CLASE 44.

Mi apoderada queda facultada para contestar oposiciones, interponer recursos, oponerse a registros similares, recibir, desistir, transigir, sustituir y reasumir este poder, desistir de la solicitud en trámite o de renunciar al derecho otorgado.

Otorgo,



VERONICA LIBANESA ECHEVERRI NARANJO
C.C 32109396

Acepto el poder:



LAURA MORENO RESTREPO.
T. P. 120.682 del C. S. J.
C. C. 43.260.344